



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
PBE/sri

**DESÍGNASE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA ANTE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

CONCEPCIÓN, 15 de Julio 2022

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 5282

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°260/18; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario Exento N° 1470/2020 y,

CONSIDERANDO:

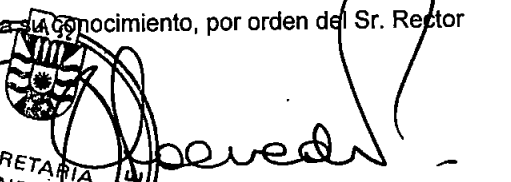
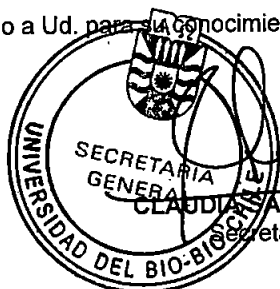
1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por la Decano de la Facultad de Ciencias, en su Ordinario N°31/2022, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, al/la Representante Suplente del Departamento de Matemática, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.
4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 4.081/2022 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias, a objeto de que los/as académicos/as elijan a su Representante Suplente del Departamento de Matemática, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.
5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°111/2022, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 503 de fecha 12 de julio de 2022, da cuenta que la Facultad de Ciencias, proclamó electa como Representante Suplente del Departamento de Matemática, ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad, a doña **Verónica Julia Anaya Domínguez**.

DECRETO:

DESÍGNASE Representante Suplente del Departamento de Matemática, ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias, a doña Verónica Julia Anaya Domínguez, debiendo asumir en dicha representación desde el 13 de julio de 2022 hasta el 25 de septiembre de 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector



SECRETARIA
GENERAL
CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
Secretaria General